



AYUNTAMIENTO
DE
BAILO (HUESCA)

ANUNCIO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

DÍA: 3 DE JULIO DE 2.015
HORA: 13:00
LUGAR: <i>Salón de Sesiones</i>
SESIÓN: <i>Extraordinaria</i>

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de junio de 2015, se ha convocado sesión extraordinaria del Pleno Municipal, que se celebrará el **día 3 de julio, a las 13.00 horas**, que según lo previsto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el

que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tendrá el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. Conocer por el Pleno la composición de los grupos políticos y sus portavoces.

TERCERO. Establecer la periodicidad de las sesiones plenarias.

CUARTO. Dar cuenta del nombramiento de los Tenientes de Alcalde.

QUINTO. Dar cuenta de las delegaciones específicas a los Concejales de la Corporación.

SEXTO. Creación de las Comisiones Informativas.

SÉPTIMO. Dar cuenta del nombramiento de los representantes del Alcalde en poblados y barriadas separados del casco urbano, que no constituyen Entidad Local.

OCTAVO. Nombrar representantes en los órganos colegiados.

En Bailo, a 30 de junio de 2015.